



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

**ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE
SUBVENCIONADO 2025**

**ABONO GRATUÍTO DEL BILLETE EN DESPLAZAMIENTOS QUE TENGAN
SU ORIGEN Y DESTINO EN EXTREMADURA.**

⇒ REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA:

- ESTAR EMPADRONADA/O EN EXTREMADURA
- ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS,
FISCALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

⇒ DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- **ANEXO 1 SOLICITUD**

En los casos en que la persona solicitante de la subvención fuese menor de edad o persona con discapacidad, la solicitud deberá ser firmada por su representante legal o guardador de hecho y acompañar copia del libro de familia.

- FOTOCOPIA DEL DNI
- **MODELO 50 ABONADO**
 1. Tasa general: 6,75 €
 2. Tasa personas mayores de 60 años: 3,38 €

**AQUELLAS PERSONAS QUE YA TIENEN LA TARJETA DE
CONVOCATORIAS ANTERIORES, NO TIENEN QUE SOLICITARLA**

En Trasierra, a 17 de junio de 2025

La Trabajadora social del SSASB Ayuntamiento.